

RESOLUCIÓN N° 157-10 /2022

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 10 ENE. 2022

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 35515, de fecha 05 de enero del 2022;
2. Declaración Jurada Inicio de Actividades, Folio N° 19317211701, que indica inicio de actividades de fecha 18 de enero del 2021;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 17 de junio del 2021, que indica cambio de domicilio desde Pje. Esplendor N° 3744, comuna de Renca a Huelén N° 10, Depto. N° 403, comuna de Providencia;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que Pone Termina a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : PJE ESPLENDOR N° 3744  
NOMBRE : 5 NORTE CICLISMO SpA.  
RUT. : 77.267.669-7  
GIRO : VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR, CALZADOS  
ROL S.I.I. : 5810-021  
UNIDAD VECINAL : 9

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia** a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN  
SECRETARIA MUNICIPAL



SOLANGE SEGUEL MARTINEZ  
DIRECTORA(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GLC/DVM/esa  
05/01/2022

1925033